



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*

ESTADO CIVIL No. 046

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUÁREZ – TOLIMA, PROCEDE A NOTIFICAR EN ANOTACION POR ESTADO LAS PROVIDENCIAS PROFERIDAS POR ESTE JUZGADO, ASI:

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Folio	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
2020-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N	C. 1 F.	13-10-2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2020-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N	C. 1 F.	13-10-2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2020-00065-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N	C. 1 F.	13-10-2020	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2020-00065-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N	C. 1 F.	13-10-2020	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2020-00066-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	N.N	C. 1 F.	13-10-2020	INADMITE DEMANDA

El estado No. 046 se fija en la página web de la rama judicial, a las 7:00 a.m. del día de hoy Catorce (14) de Octubre de dos mil veinte (2020).

FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS
Secretario



*Juzgado Promiscuo Municipal de Suarez
Distrito Judicial De Ibagué*